

# La importancia de un patrimonio documental: los archivos científicos

Carmen M<sup>a</sup> Pérez-Montes Salmerón  
Directora  
Biblioteca General de Humanidades del CSIC  
@ [carmela@bib.csic.es](mailto:carmela@bib.csic.es)

Mar Caso Neira  
Proceso técnico  
Biblioteca General de Humanidades del CSIC  
@ [caso@bib.csic.es](mailto:caso@bib.csic.es)

INTRODUCCIÓN	1
EL PATRIMONIO DOCUMENTAL DEL CSIC	3
APROXIMACIÓN A LAS COLECCIONES Y FONDOS DOCUMENTALES/ARCHIVÍSTICOS EN LAS BIBLIOTECAS DEL CSIC	4
RESULTADOS	5
LAS BIBLIOTECAS	6
LOS DEPARTAMENTOS DEL CENTRO DE HUMANIDADES	7
EL ARCHIVO DEL CENTRO DE HUMANIDADES	9
EL ARCHIVO CENTRAL DEL CSIC	10
FONDOS ARCHIVÍSTICOS EN LAS BIBLIOTECAS	11
PROBLEMAS DERIVADOS DE LA NATURALEZA DE ESTOS DOCUMENTOS	12
LOS ARCHIVOS CIENTÍFICOS Y LA RED DE BIBLIOTECAS DEL CSIC	16
CONCLUSIONES Y PROPUESTAS	19
BIBLIOGRAFIA	20

## Introducción

El escritor y documentalista francés, Georges Perec, dijo que existían pocos acontecimientos que no dejasen al menos un documento escrito y que casi todo, en algún momento pasa por un pedazo de papel o cualquier otro soporte sobre el que se escribe o impresiona los distintos hechos, elementos y acontecimientos que componen la vida cotidiana.

La actividad investigadora no es algo que pueda situarse fuera de esta premisa, la investigación científica es principal fuente productora y consumidora de información y por lo tanto generadora de documentación, elabora toda clase de documentos y a la vez se nutre

de otros que le permiten avanzar, rectificar o reafirmar sus conclusiones, creando así un proceso continuo de producción de documentos de muy diversa índole y valor.

La actividad científica produce dos clases de documentos: los generados por la obligada parte administrativa que acompaña toda institución, centro o proyecto científico, y los -llamémoslos de momento- "papeles" donde los investigadores hacen sus anotaciones, recogen los resultados de sus observaciones o esbozan las líneas de lo que investigan.

Los primeros, resultado del funcionamiento normal de las instituciones, suelen tener su lugar de conservación, ya sea temporal o permanente, en el propio organismo o, en los mejores casos, son transferidos a archivos centrales o históricos cuando han perdido su función legal y administrativa.

Los segundos, los que han servido a los científicos para sus trabajos de investigación, artículos o ensayos que carecen de valor legal o administrativo y cuya vigencia es muy efímera: en el momento que termina la investigación o el experimento y se publican sus resultados todo el material, utilizado o no, pierde su valor instrumental para la ciencia o la investigación más puntera y no suelen tener un lugar de conservación y carece de los procedimientos adecuados. Generalmente se conservan los de científicos que alcanzaron cierto renombre en su campo y si además añadimos el factor azar podríamos explicarnos la conservación de determinados archivos de científicos y la desaparición de otros.

La investigación científica genera tres tipos de archivos:

- Archivos de los organismos responsables de la investigación que reflejan la actividad de las instituciones: archivos universitarios, de hospitales, de OPIs, en nuestro caso son o deberían ser el archivo del CSIC y los archivos de los centros o institutos que constituyen el CSIC.
- Los archivos de los laboratorios o de departamentos que reflejan exactamente la investigación día a día
- Los archivos de los distintos equipos de investigación y de los propios investigadores que son el testimonio de la actividad específica de los individuos y/o de los grupos, que reflejan la trayectoria y los pasos dados en sus investigaciones, la repercusión e influencias de sus trabajos y sus descubrimientos.

Es indudable que estos archivos y/o fondos documentales de las instituciones, equipos y personas que se han dedicado a la investigación científica, en cualquiera de sus campos, son valiosos, no sólo para la historia de la institución donde desarrollaron su actividad, también lo son para la historia del progreso de la ciencia y la cultura.

### El patrimonio documental del CSIC

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas, con más de sesenta años dedicado a la investigación y heredero de la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, que en palabras del anterior presidente:

[...] es sin duda el organismo de investigación científica y técnica más productivo del sistema español. Destaca por su implantación nacional (ya está presente en todas las comunidades autónomas) y su participación en programas europeos, habiendo llevado a cabo más de 500 proyectos en el IV Programa Marco de la UE, finalizado en 1998, lo que situó al CSIC entre los tres primeros organismos de Europa en la consecución de recursos aportados por dicho programa<sup>1</sup>.

En el periodo 1993-1994 España ocupa el décimo lugar con un 2,7% de la producción científica mundial -79.047 publicaciones- y el CSIC aparece con porcentajes tales como un 34% en investigaciones químicas y en ciencias de los materiales, un 29,4% en biología, por resaltar algunas de las áreas de mayor producción. Es evidente que el CSIC tiene un puesto destacado en la historia del progreso científico y técnico. Cualquiera que quiera elaborar la historia de la ciencia española en la última mitad del siglo XX necesariamente deberá dedicar gran parte de su atención al CSIC.

Si estableciésemos la nómina de todos los centros e institutos que forman y han formado parte de este organismo y la relación de científicos que han desarrollado su labor en el Consejo podríamos, con la simple enumeración de unos y otros, constatar no sólo su presencia en todas las áreas del conocimiento y de la técnica sino también la larga relación de científicos relevantes que han pasado por sus centros y de los que en la mayoría de los casos no se conserva apenas documentación o rastro alguno de cómo realizó sus investigaciones. A modo de ejemplo recogemos algunos nombres de científicos e

---

<sup>1</sup> Nombela Cano, C. Situación del Estatuto del CSIC.<http://www.csic.es/hispano/preside/presid6/presid6.htm> (consultado el 30.12.01)

investigadores que han pasado por centros del CSIC y tienen un lugar en la historia de la ciencia española en la última mitad del siglo pasado

Abellanas	Hernández Pacheco
Adrados	Jiménez Díaz
Alvar	Laín Entralgo
Asín Palacios	Lora Tamayo
Camón Aznar	Martín de Riquer
Carreras Artau	Palacio Atard
Casares Gil	Pinillos Díaz
Catalán	Rey Pastor
Dámaso Alonso	Rumeu de Armas
García Gómez	Simón Díaz
Fernández Galiano	Terán
García Bellido	Terradas
García Hoz	Yela <sup>2</sup>

Podríamos ir aumentando la lista con nombres más actuales o incluir los científicos que trabajaron en la Junta de Ampliación de Estudios pero nos limitamos a estos veinticinco nombres conscientes de que constituyen una pequeña muestra del total de los investigadores que han desarrollado su trabajo o tenido relación con CSIC.

Aproximación a las colecciones y fondos documentales/archivísticos en las bibliotecas del CSIC

El primer problema que nos enfrentamos a la hora de valorar este patrimonio es el desconocimiento de cuántos fondos existes, dónde se conservan y cómo están organizados.

La metodología empleada para recabar la información fue:

- Confeccionar una breve encuesta que permitiera al menos cuantificar la documentación existente. Consistente en siete preguntas
  1. La existencia o no de fondo archivístico o colección documental
  2. La ubicación.
  3. El contenido

4. La cronología.
  5. El volumen.
  6. La organización
  7. El responsable
- Enviar la encuesta a las Bibliotecas que constituyen el CIRBIC por medio de su lista de correo electrónico
  - Recoger una muestra fuera de las bibliotecas, entrevistando a distintos responsables de los departamentos, la Gerencia y a investigadores del Centro de Humanidades.
  - Recabar información sobre las actuaciones y procedimientos establecidos por el Consejo para la conservación de su patrimonio documental: el Archivo Central

## Resultados

La encuesta fue enviada a través de la lista electrónica Bibliotecas que permite la comunicación entre todos los componentes RED del CSIC (100 bibliotecas) y a través del correo electrónico a los investigadores y gerente del Centro de Humanidades del CSIC. Por último se colgó en la página WEB de la biblioteca para favorecer la contestación.

Con las primeras respuestas obtenidas se hizo un segundo sondeo a las bibliotecas que habían respondido positivamente para conocer más detalles: nombre de fondos, procesos técnicos que se están aplicando, estado de conservación, fuentes financiación y grado de formación de los técnicos al frente, etc.

Además se trató de recoger una muestra fuera de las bibliotecas enviando la encuesta a los investigadores del Centro de Humanidades. Debido al bajo nivel de respuesta -tres cuestionarios- se procedió a entrevistar personal y telefónicamente a distintos responsables de los Departamentos.

Así mismo La Gerencia del Centro de Humanidades, como responsable y principal productora de documentación administrativa y el Archivo Central de CSIC formaron parte de la muestra seleccionada

El resultado de estos sondeos permitieron analizar la documentación de doce departamentos, veintidós bibliotecas, la gestión documental de la Gerencia del Centro de Humanidades y del Archivo Central. Conscientes de las limitaciones derivadas del bajo

---

<sup>2</sup> tomados de las memorias de Lora Tamayo, M. *Lo que yo he conocido* (1993) y de *Colaboradores e investigadores del Consejo Superior de Investigaciones Científicas* (1956)

numero de respuestas, consideramos que puede ser una muestra válida, que tiene al menos el valor de ser un primer acercamiento serio y que confirma la existencia de un patrimonio documental mucho más amplío.

## Las Bibliotecas

El nivel de respuesta de las bibliotecas del CSIC ha sido un 37%; 22 bibliotecas cuentan con 26 fondos archivísticos o colecciones documentales, cuyas características son:

### *La ubicación*

Total o parcialmente, en la propia biblioteca 16 fondos (62%); 5 en pasillos y lugares diversos (19%); 5 en el archivo /almacén del centro. (19%)

### *El contenido*

El 27% es documentación administrativa de centros desaparecidos y actuales; el 58% es documentación que refleja la investigación realizada y un 15% otros sin especificar.

### *La cronología*

La documentación se distribuye en un 30% anterior a 1940; 60% entre 1940-1975 y un 10% posterior a 1975

### *El Volumen*

Existe una gran variedad de unidades de medida: 127 cajas, 60 metros lineales, 48 legajos, 30.000 unidades documentales, 13 ficheros, 27 carpetas 1 armario, disquetes, fotografías...

En cualquier caso nos indican la existencia de una importante cantidad de documentación.

### *Organización*

De los 26 fondos que dicen tener las bibliotecas, el 31% está organizado; el 58% está sin organización, y el 11% no sabe si tiene alguna lo que nos indicaría que -al menos funcionalmente- tampoco están organizados.

De los fondos organizados, siete están informatizados o en proceso de informatizar y forman parte del catálogo colectivo de documentación científica y son: Fondo Rodríguez Marín de la Biblioteca Central; Fondo Marcos Jiménez de la Espada de la Biblioteca General de Humanidades; Fondo José Luis L. Aranguren del Instituto de Filosofía; Fondo

Sánchez Albornoz del Instituto de Historia y El Fondo Santiago Ramón y Cajal, del Instituto de Neurobiología Ramón y Cajal ; el Archivo del Museo Nacional de Ciencias Naturales y el del Real Jardín Botánico; mientras El fondo de Fitopatología de Zonas Áridas de Almería está volcado en una base de datos Access y el fondo de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla en el momento de escribir esta comunicación, comienza el inventario.

#### *El responsable*

Los bibliotecarios son responsables de la custodia de 57% de los fondos que están en las bibliotecas; el 23% carece de responsable, lo que implica que están "almacenados" en las dependencias de la biblioteca exclusivamente; el 12% depende de algún investigador del centro; el 8% restante se reparte entre la gerencias y direcciones de los centros y los que no saben quien es el responsable.

#### Los departamentos del Centro de Humanidades

Para comprobar si fuera del ámbito de las bibliotecas existían también fondos y colecciones documentales se decidió hacer el mismo procedimiento en los distintos departamentos del Centro de Humanidades, conscientes de que aunque el área de humanidades es minoritaria dentro de la investigación científica, documentalmente es la más rica.

El Centro de Humanidades está formado por los Institutos de Historia, Filología y Lengua española que a su vez se estructuran en departamentos<sup>3</sup>.

Doce departamentos, el 75% respondieron a las encuestas confirmando que existían dieciocho posibles fondos archivísticos o colecciones, con estos resultados:

#### *La ubicación*

Todos los fondos están en las dependencias de los Departamentos. Es de destacar que sólo en cuatro casos se mencionan la existencia de un archivo de departamento. El resto se encuentran en despachos, siempre fondo abierto y utilizado como documentación viva, y en zonas comunes de los departamento, sin especificar.

---

<sup>3</sup> [http://www.ile.csic.es/botones/index\\_presen.htm](http://www.ile.csic.es/botones/index_presen.htm)  
<http://www.ih.csic.es>  
<http://www.filol.csic.es/departamentos/index.htm>

Nos parece importante resaltar que ni la biblioteca, ni la gerencia son elegidas como depositarias de esta documentación, lugares que en ambos casos son un referente a la organización documental y la administrativa. Se puede apreciar un almacenaje poco deseado en zonas comunes de los departamentos y hay un deseo expreso de liberar el espacio que ocupa y un uso incontrolado de la documentación, que en el mejor de los casos aunque se conserve, peligra el principio de procedencia

#### *El contenido*

El 47% es documentación administrativa y en su mayoría de centros desaparecidos; el 34% es documentación de investigadores y trabajos de laboratorio, y un 19% señala otros sin especificar qué es, probablemente debido a que solo conocen su existencia pero nadie se ha interesado en ellos.

#### *La cronología*

El 29% de la documentación es anterior a 1940; el 37'5% entre los años 1940-1975 y el 33% posteriores a 1975

Entre las décadas de los sesenta y setenta proliferó la creación de institutos de humanidades que en la década siguiente se reagrupan, aproximadamente en los institutos y centros que conocemos hoy en día. Durante ese período de atomización hubo una ausencia casi total de transferencia de documentación hacia el archivo o almacén, ubicado casi siempre en la gerencia o bajo la responsabilidad del gerente, y aquella ausencia explica la existencia de fondos de antiguos institutos en los departamentos, lo que a su vez nos apunta a la ausencia de un sistema centralizado de archivo en la Institución y en los propios centros

#### *El volumen*

Tampoco aquí existe una homogeneidad a la hora de cuantificar la documentación y aparecen mezclados, volúmenes con carpetas, armarios con archivo, etc. De cuatro fondos que lo expresan en número de documentos, contabilizamos 217.000, lo que da idea de la riqueza e importancia. Sólo la fototeca tiene más 200.000 positivos y 12.000 negativos, sin contar documentación textual ni otros tipos de documentales

Es revelador que en el apartado "otros" de la encuesta se conteste mayoritariamente y enumeren las cosas más dispares: una habitación, un armario, unos archivadores, unos



muebles de madera, ficheros metálicos, carpetas, un tubo cilíndrico que contiene película de 76 m. Evidentemente no es posible, con estos criterios, llegar a conclusión alguna.

### *La organización*

Según la respuesta, el 44% de los fondos están organizados, frente a un 39% que no lo está, el 17% no sabe o no contesta. Aunque la respuesta mayoritaria coincide con la organización de fondos, frente a los que responden carentes de organización, no puede considerarse que estén archivísticamente organizados, más bien deducimos que se entiende por organizados cuando la documentación está reagrupada, en la mayoría de los casos en torno a los proyectos, y debemos entender el "no" como ausencia total de esa reagrupación.

Ejemplo ilustrativo es la fototeca considerada organizada por estarlo por ciudades y cronología pero en el mismo ejemplo se están mezclando fondos cerrados como el archivo de restitución con el archivo fotográfico vivo, fotos generadas por proyectos actuales, tesis, etc. sin ninguna distinción.

### *El responsable*

La responsabilidad de estos fondos recae en la dirección del departamento (44%), en investigadores que en la actualidad están utilizando esos fondos como material de trabajo para sus investigaciones (39%), o sobre nadie (17%).

La carencia de un archivo organizado en el centro capaz de asumir, organizar y difundir esta documentación pone en peligro este patrimonio.

## **El Archivo del Centro de Humanidades**

El archivo del centro en la actualidad reúne la documentación generada por la gestión de los Institutos que constituyen el Centro. Reúne un fondo histórico que comprende unas fechas extremas entre 1940 y la década de los 60<sup>4</sup>. Carece de un inventario pormenorizado, apenas unas ligeras indicaciones de lo que podrían considerarse secciones (administración y personal) realizado entre 1998 y 1999.

No existe documentación del periodo 1970 a 1985, tramo cronológico coincidente con las fechas que los departamentos dicen tener documentación administrativa de los centros desaparecidos.

---

<sup>4</sup> El responsable del archivo no supo concretar el año de cierre de ese fondo.

A partir de 1985 en que se reagrupan los antiguos institutos en la actual estructura del Centro de Humanidades y hasta la fecha, la gerencia conserva la documentación administrativa generada.

La documentación no se transfiere al Archivo Central del CSIC. No se conoce normativa que obligue y organice esta transferencia.

La documentación generada por los proyectos de investigación o las revistas científicas que publican los distintos departamentos no es recogida, debe estar recogida y conservada por los productores.

### El archivo Central del CSIC

Recoge sólo y exclusivamente la documentación relativa a la actividad y administración de la organización central del CSIC. No queda, en consecuencia, la actividad de los centros reflejada en ese archivo sólo y exclusivamente en aquellas actividades administrativo y económica que por normativas internas queden sujetas al envío obligado de documentos.

El archivo ha elaborado en 1992 una norma interna de transferencia aplicada exclusivamente a la organización central del CSIC. Así mismo hace transferencias esporádicas al Archivo General de la Administración del Estado. También cuenta con servicio de consulta y gestión de la documentación.

Como hemos visto, la actividad científica de los institutos y el seguimiento pormenorizado de las líneas de investigación no quedan contempladas en la documentación recogida por el Archivo Central ni en el de los centros, ésta desaparece o queda en el olvido en algún despacho o departamento, con la consiguiente pérdida para la reconstrucción de la historia de la ciencia y de la Institución.

### Archivos formales

Los únicos archivos que expresamente tienen encomendada la organización, conservación, custodia y difusión de la documentación son el Archivo del Museo Nacional de Ciencias Naturales y el Archivo del Real Jardín Botánico y el Archivo Central del CSIC

Sus respuestas nos confirman que tienen documentación organizada, conservada y descrita en el sentido archivístico del término. Actualmente vuelcan datos en el catálogo

colectivo de documentación científica. Tienen, a diferencia de las bibliotecas, archiveros profesionales al frente y presupuestos propios; tienen establecidos servicios de consulta y hacen difusión de sus fondos a través de publicaciones y medios electrónicos: páginas web. Tienen establecidas etapas archivísticas y -presumimos- mecanismos de recepción de la documentación actual. En ambos casos la documentación responde a la actividad e historia de estos centros desde su fundación y cuentan con fondos especiales recibidos por donación o compra que enriquece su patrimonio.

### Fondos archivísticos en las bibliotecas

Los resultados anteriores nos demuestran que algunas bibliotecas del CSIC conservan documentación archivística o colecciones documentales, y que no todos estos fondos o colecciones están organizados o simplemente inventariados. El origen de esta situación es tan diversa como la tipología de los fondos pero la causa más frecuente es que al carecer la institución de un servicio de archivo sensible a la importancia de estos documentos, y no existir un proyecto de investigación sobre el productor de los documentos o el contenido de los mismos son literalmente relegados a los depósitos de las bibliotecas.

Esta situación anómala no es exclusiva del CSIC, bibliotecas como la de Cataluña que tiene más de doscientos archivos personales, entre los que se encuentran científicos como Josep Tueta (médico), Ramón Turró (biólogo), Esteve Terradas, Mateu Orfila (químico); la Biblioteca de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de Madrid que recibió los fondos de Emilio Herrera Linares (ingeniero); la biblioteca de la Universidad de Barcelona custodia los fondos del etólogo y primatólogo Jordí Sabater i Pi; la Biblioteca de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona recibió el archivo del matemático Ferran Sunyer i Balaguer así como copia microfilmada de los archivos Einstein, Planck y otros investigadores de física cuántica.

La existencia de archivos entre las colecciones de las bibliotecas es práctica frecuente en otros países. El informe sobre el patrimonio de las bibliotecas de Francia (1995)<sup>5</sup> señala que treinta y cinco bibliotecas municipales declaran tener archivos identificados como tales, además muchas bibliotecas conservan también fondos archivísticos de las “sociedades de sabios” (academias), de archivos notariales de los siglos

---

<sup>5</sup> *Patrimoine des bibliothèques de France: un guide des régions*. Paris, 1995

XVI al XVIII, de arquitectos, de antiguas universidades, archivos familiares, etc. A. Poirot, Inspector General de las Bibliotecas de Francia, señala que esta situación se produce generalmente por depósito "histórico"<sup>6</sup>.

Al cesar la actividad de los investigadores en la institución, los archivos que no han sido llevados, quedan almacenados en cualquier lugar, entre los que se cuenta la biblioteca. Solamente los archivos administrativos tienen categoría suficiente para que se cuestione su conservación.

En las bibliotecas del CSIC la figura de depósito, es decir acto formal de transferencia temporal de la custodia de los documentos, ha sido sustituida por la del "abandono" por parte de los distintos responsables del patrimonio de los centros donde se generó esa documentación, y viene a ser en la práctica un "depósito pasivo" en los fondos de las bibliotecas.

### Problemas derivados de la naturaleza de estos documentos

Las actuaciones desarrolladas para el procesamiento técnico documental en las bibliotecas y en los archivos no son exactamente las mismas. Esta diferencia produce en la gestión de la biblioteca una serie de problemas en distintos ámbitos que obligan a que el personal de la biblioteca posea unos conocimientos que generalmente no tiene, así como a asumir funciones y responsabilidades ajenas a los procesos y servicios propios de la gestión bibliotecaria.

Todos los procesos y actuaciones que se realizan con estas documentaciones están encaminadas a tres objetivos: identificar, conservar y difundir

### *Identificación*

Es preciso distinguir cuando un documento o un conjunto de documentos pertenece a un fondo archivístico o a una colección documental. Para ello se debe conocer, en un primerísimo lugar, cómo se han producido esos documentos, si han sido en el desarrollo de la actividad de una institución o de una persona; qué clase de agrupación es, si es natural, formada en el transcurso de las acciones que reflejan o

---

<sup>6</sup> Poirot, A.. Les archives dans les bibliothèques, en *BBF*, 2001, 46 n° 2

es una selección intencionada o por azar; quién es el productor; si son documentos únicos y tienen un solo principio de procedencia<sup>7</sup>.

Lógicamente este proceso de identificación obliga al bibliotecario a tener un profundo conocimiento de los antecedentes del documento: la historia administrativa de la institución o la biografía personal y profesional del personaje, si se trata de archivos personales; también deberá saber las causas que han motivado el agrupamiento de los documentos, el medio intelectual en que se ha desarrollado la labor profesional e incluso es necesario establecer la trayectoria que han seguido esos fondos hasta llegar a la biblioteca.

### *Conservación*

La conservación de los fondos archivísticos tiene que ser el resultado de dos planteamientos: qué conservamos (selección) y cómo (instalación).

- Selección.

Se podría decir que los fondos archivísticos que han llegado a la biblioteca, especialmente los pertenecientes a antiguos investigadores o científicos relacionados con la institución, ya han experimentado una primera selección a la que podríamos llamar -si se nos permite la ironía- "selección natural", es decir el azar, la importancia del productor o la rareza del fondo han permitido su conservación.

No obstante es necesario efectuar una cierta selección y, en algunos casos, eliminar documentos no pertinentes o papeles inútiles. En esta clase de fondos, mayoritariamente cerrados, la selección no representa el problema más acuciante. En los archivos de los científicos esta selección debe ser muy controlada, por lo que será necesario -una vez más- tener los conocimientos adecuados o contar con asesoramiento, sobre el productor, la actividad desarrollada, el contexto científico y cultural, etc.

Tampoco hay que perder de vista el posible valor administrativo y legal de algunos documentos y tener en cuenta la legislación sobre el Patrimonio

---

<sup>7</sup> En los fondos personales frecuentemente aparecen copias de otros documentos, recortes de prensa, informes, incorporados por el productor para completar o aclarar sus trabajos. Lógicamente es importante conservarlos unidos al resto de documentos

histórico del Estado y de las distintas autonomías. La administración pública tiene conciencia de su responsabilidad en la conservación del patrimonio documental, incluso de los documentos privados<sup>8</sup>

- **Instalación**

La correcta instalación de los archivos obliga a las bibliotecas a gravar sus presupuestos con la adquisición de unidades de instalación apropiados a los documentos que componen los fondos como mobiliario especial, archivadores, cajas, bolsas, papel barrera y un largo etcétera que depende de la tipología documental que albergue el archivo.

La instalación debe tener muy en cuenta que las dimensiones de los contenedores se ajusten a las de los documentos. Algunos documentos cuyo formato no permite su instalación en archivadores (diplomas, planos, mapas...) o cuyo soporte necesita condiciones especiales de conservación (fotografías, películas, documentos electrónicos y magnéticos...) deberán ser instalados y conservados aparte, en espacios muy organizados y preparados especialmente para albergar esta clase de documentación.

La correcta instalación no se detiene en el depósito, abarca también la consulta: es preciso contar con lugares adecuados y soportes especiales para que el acceso al documento presente los mínimos riesgos de deterioro o pérdida.

### *Difusión*

Para poder poner a disposición de los investigadores los fondos es necesario contar con instrumentos que informen del alcance y contenido de los documentos, y que doten a estos de unos puntos de acceso y además establecer las posibilidades reales de consulta y difusión.

- **Organización**

Las bibliotecas gestionan sus fondos basándose en un concepto enciclopédico del conocimiento, incluso en bibliotecas especializadas como las nuestras; los

---

<sup>8</sup> Ley 16/1985 del 25 de junio de 1985 Ley del Patrimonio Histórico Español, título VII, art. 49.2 , 49.3, 49.4

archivos basan su organización en los productores (institucionales o personales) de los fondos, su historia administrativa, la de su formación e incluso la de su conservación.

Todos estas diferencias deben ser tenidas en cuenta en la descripción y organización de los documentos. Los instrumentos de descripción documental – en este caso archivística- son necesarios para una adecuada organización que permita el acceso a los documentos.

La descripción de documentos de archivo necesita un inventario previo, un estudio global del fondo, la elaboración de guías del archivo, localización de fuentes complementarias del fondo y -si se diera el caso- documentar el archivo (bibliografías).

En general esta clase de documentación que llega a las bibliotecas, al haber pasado por las manos de otros investigadores, ha perdido la organización original y el bibliotecario deberá procurar reconstruirla o al menos dotarla de una nueva organización que dé coherencia al conjunto de documentos.

- Necesario equilibrio entre los derechos a la intimidad de las personas y el acceso a la información.

El bibliotecario responsable de esta clase de fondos se enfrenta con problemas tan ajenos a su profesión como el de establecer los límites entre los derechos de los ciudadanos y los intereses de la investigación.

Debe garantizar durante los plazos establecidos por la ley el derecho a la intimidad de las personas que figuran en los documentos. Los documentos de archivo no están publicados, reflejan en muchas ocasiones la vida privada de las personas, especialmente las correspondencias, documentación siempre presente en los fondos archivísticos.

Al mismo tiempo deberá atender las necesidades informativas de los investigadores y garantizar el derecho constitucional del libre acceso a la información.

Todo esto implica que el bibliotecario deberá conocer las disposiciones legales sobre el acceso a los archivos y a la documentación administrativa y privada. Y en ocasiones recurrir al asesoramiento legal sobre los derechos de propiedad de

los herederos del productor del archivo, o de otras instituciones que crean tener la propiedad sobre esos documentos.

## Los archivos científicos y la Red de Bibliotecas del CSIC

En este punto es imposible que biblioteca alguna quiera hacerse cargo de esta clase de fondos y todos nos explicamos que la mayoría de ellos estén sin organizar, e incluso sean totalmente desconocidos. Ninguna biblioteca del CSIC tiene los recursos humanos, materiales o económicos para gestionar la documentación archivística.

También es imposible que las bibliotecas nieguen la enorme importancia de estos documentos y no reconozcan la necesidad de conservar y difundir su contenido y no se sientan responsable de esos fondos

Y el caso es que nos encontramos con esta documentación en las manos y debemos prestarle toda la atención que nuestros conocimientos permitan y emplear todos los recursos disponibles. Cada biblioteca tiene una casuística propia que agrava o favorece la posibilidad de dedicar tiempo y recursos a la gestión de estos archivos, pero todas las bibliotecas compartimos un recurso común: la Red de Bibliotecas del CSIC.

La Unidad de Coordinación de Bibliotecas, gestora y administradora de la Red, tiene entre otras las siguientes funciones que inciden sobre fondos archivísticos:

- Informatización de archivos en las bibliotecas de la red
- Edición de herramientas de trabajo para los archivos
- Servicio de información en WWW e Intranet de las bibliotecas y archivos del CSIC
- Formación del personal
- Elaboración de estudios, estadísticas y manuales
- Mantenimiento de una lista de distribución [archivos@listas.csic.es](mailto:archivos@listas.csic.es)

### *Herramientas y recursos de la Red para los archivos científicos*

Desde el año 98 la Unidad de Coordinación del CSIC ha creado un catálogo colectivo propio de los archivos y colecciones documentales que conserva la Institución.

El catálogo de documentación científica reúne los documentos textuales e iconográficos y tiene las mismas prestaciones que el catálogo bibliográfico, permitiendo recuperar la información por los mismos campos y proporciona los mismo productos.



Este catálogo colectivo de archivos reúne en la actualidad cinco fondos de bibliotecas y dos archivos institucionales.

El proyecto del catálogo de archivos se inició con la participación de dos bibliotecas, la del Instituto de Filosofía y la Biblioteca General de Humanidades, y un archivo: la del Museo Nacional de Ciencias Naturales; más tarde se fueron uniendo a esta iniciativa la biblioteca del Instituto de Neurobiología Ramón y Cajal, la del Centro de Estudios Históricos y el Archivo del Jardín Botánico. En la actualidad el catálogo cuenta con más de veinte mil registros.

La base de datos del catálogo está constituida por registros ALEPH 500, que toma como referencia para el análisis documental la norma ISAD(G) y organiza la información en formato Ibermarc.<sup>9</sup>

Para facilitar el trabajo de descripción, la Unidad de Coordinación ha elaborado distintos manuales y plantillas con los campos más habituales que componen los registros.

Los conocimientos, las experiencias y las normativas existentes están gestionadas en la Red por medio de una intranet que pone a disposición de las bibliotecas cuantos recursos son necesarios para la descripción, la conservación y la difusión de estos fondos.

Además de ofrecer los accesos a los recursos anteriores, aloja el acceso al catálogo colectivo de los archivos del CSIC y de una breve información sobre las colecciones y fondos que lo integran.

*Visita virtual por los archivos de la Red<sup>10</sup>*

Para la difusión de los fondos es necesario contar con una guía del archivo que oriente al investigador de qué puede encontrar, cómo buscar y acceder a la información. La Red proporciona a las bibliotecas con documentación archivística un "sitio" donde poner toda la información precisa para la identificación de los fondos, el contexto dónde se produce, el contenido y estructura de los fondos, las condiciones de acceso y utilización, así como los documentos y bibliografía relacionada. Todo estructurado en cinco apartados:

---

<sup>9</sup> <http://sauco.csic.es:4505/ALEPH/-/start/archivos>

<sup>10</sup> <http://www.csic.es/cbic/galeria/archiv.htm>

1. Información general. Donde se especifican las condiciones de acceso y uso del fondo y los servicios que ofrece a los usuarios, y la posibilidad de establecer contacto con el archivo a través del correo electrónico
2. Historia del archivo/fondo. Historia institucional del archivo o, en su caso, de personaje productor del fondo, y las distintas sedes y locales donde ha estado custodiado el archivo o la documentación.
3. Contenido. Número de documentos, unidades de instalación, metros de estantería, fechas extremas que abarcan los documentos, tipología documental y contenidos informativos de los documentos
4. Organización. Presenta los cuadros de clasificación que ordena y estructura el archivo y los fondos que lo componen
5. Instrumentos de descripción. Recoge los inventarios y catálogos impresos y online, las fuentes bibliográficas existentes, así como las fuentes complementarias de los contenidos del archivo.

Es de destacar La información que nos ofrece la Red por medio de *Enredadera* (*Boletín electrónico de la Red de Bibliotecas del CSIC*)<sup>11</sup> que desde el año 2000 aparecen referencias constantes al trabajo que se realizan en archivos y colecciones, y en el último número publicado se crea una subsección llamada "Noticias de archivos". Dato indicativo de la creciente importancia que se está dando a estos fondos.

En materia de formación los archivos todavía no cuentan con una respuesta equiparable a la de las bibliotecas. Desde 1998, fecha en que se comienza a trabajar esta clase de documentos, sólo se ha impartido un curso que se relacionaba con temas de archivos.

La Unidad de Coordinación de Bibliotecas ha dedicado y dedica mucho tiempo a coordinar el grupo de trabajo de Archivos, donde se plantean y debaten los problemas que surgen en la práctica diaria. Así como a la búsqueda de recursos y asesoramiento en proyectos de recuperación patrimonial. Este grupo cuenta con dos archiveras profesionales, que desarrollan su trabajo en el Museo Nacional de Ciencias Naturales y en el Jardín Botánico.

---

<sup>11</sup> <http://www.csic.es/cbic/enredadera.htm>

Por último las bibliotecas contamos con la lista de distribución *Archivos*, que de momento sólo está integrada por aquellas bibliotecas que actualmente trabajan esta clase de fondos y que supone un medio ágil y dinámico para el intercambio de opiniones

## Conclusiones y propuestas

### *Conclusiones*

- Es evidente la importancia patrimonial de los archivos de los científicos pues son la fuente principal para la historia de la ciencia
- Existen numerosos fondos y colecciones documentales en las distintas bibliotecas y departamentos del CSIC que son el resultado de más de ochenta años de actividad investigadora.
- El CSIC carece de una normativa archivística general que gestione la documentación producida por la investigación científica.
- No existen archiveros que pueda garantizar la organización, conservación ni difusión de este patrimonio documental. A excepción -lógicamente- de los Archivos del Museo Nacional de Ciencias Naturales y el archivo del Jardín Botánico y aún estos tienen dependencia orgánica de la biblioteca o del centro de documentación.
- Bibliotecas y bibliotecarios se enfrentan a esta documentación sin recursos ni formación adecuada

### *Propuestas a corto plazo*

- Establecer políticas que fomenten y estimulen la conservación de la documentación científica, tanto la histórica como la actual
- Que las bibliotecas asuman la responsabilidad de custodia, conservación y difusión de estos fondos históricos.
- Dotar a las bibliotecas de los medios necesarios: formación, espacios y presupuestos suficientes para hacer frente a esta documentación.
- Procesar e integrar los fondos en el catálogo colectivo de documentación científica para su difusión.

- Establecer servicios de acceso a estos documentos y normativas de uso y reproducción.

#### *A medio plazo*

- Realizar un censo de los fondos y colecciones existentes en todos los centros, departamentos y laboratorios del CSIC.
- Formar comisiones de valoración de los fondos y documentos
- Crear mecanismos y canales de información entre los departamentos y bibliotecas que permitan conocer en todo momento posibles fondos nuevos.

#### *A largo plazo*

- Elaborar una política de gestión documental que establezca normas y procedimientos archivísticos que fomenten el control y conservación de la documentación científica.
- Creación de un archivo histórico o central donde se recoja y evite la pérdida de la memoria histórica de la ciencia y de la propia institución.
- Creación de una plantilla de archiveros que gestionen tanto la documentación administrativa como la generada por investigación científica.
- Crear una coordinación para el catálogo colectivo de documentación científica

La conservación y la valoración de este patrimonio documental permitirá mantener la memoria científica. En la actualidad los historiadores de la ciencia que, en otra época, se basaban exclusivamente en el mundo de las ideas y no utilizaban más que los grandes textos consagrados para construir su discurso, reclaman ahora nuevas fuentes: los archivos de los hombres que levantaron el edificio de la ciencia.

## Bibliografía

*Archives Issues des Sciences Contemporaines* (1998), <http://www.cnrs.fr/Archives/ARISC/arisc.html> (consultado 30.12.02)

*Colaboradores e investigadores del Consejo Superior de Investigaciones Científicas* (1956) Madrid, CSIC.

Consejo Superior de Investigaciones Científicas (1996) *El CSIC : medio siglo de investigación*. Madrid, CSIC

Direction des Archives de France (1995) *Les archives personnelles des scientifiques*, Paris, DAF

Ley 16/1985 del 25 de junio de 1985 Ley del Patrimonio Histórico Español, título VII, art. 49.2 , 49.3, 49.4

Lora Tamayo, M. (1993) *Lo que yo he conocido*, Cadiz.

Nombela Cano, C. (1999) *Situación del Estatuto del CSIC*

<http://www.csic.es/hispano/preside/presid6/presid6.htm> (consultado el 30.12.01)

*Patrimoine des bibliothèques de France: un guide des regions*. Paris, 1995

Poirot, A.. Les archives dans les bibliothèques, en *BBF*, 2001, 46 n° 2

Welfele, O. (1995) Les archives scientifiques en France. en *Janus*, 2

-(1994) La souris et l'encrier. en *Revue Alliage*, n. 19.

-(1993) L'éprouvette archivée. en *La Gazette des archives nationales*, n.163.

**Anexo**  
**Algunos ejemplos del patrimonio documental localizados en el Centro de Humanidades del CSIC y en la Red de Bibliotecas**

**Biblioteca General de Humanidades. Madrid**

Fondos: Fernández Montesinos; Revista de filología Española; Marcos Jiménez de la Espada; Patronato Menéndez Pelayo; Patronato Raimundo Lulio

Contenidos: Cartas, fotografías, informes, artículos originales, pruebas imprenta, anotaciones, manuscritos, fotografías, láminas, mapas, documentación económica, actividad económica

**Centro Física Miguel A. Catalán. Madrid**

Fondos: Rey Pastor

Contenidos: correspondencia

**Escuela de Estudios Hispanoamericanos. Sevilla**

Fondos: Francisco de la Barras y Aragón

**Escuela de Estudios Árabes. Granada**

Fondo del Instituto en los primeros años; Documentos de un arabista (sin estudiar)

**Estación Experimental de Zonas Áridas. Almería**

Fondos: Fitopatología agrícola de Almería

Contenido: Fotográfico

**Instituto Geología económica. Madrid**

Fondos: Diferentes fondos de investigadores, directores: Noel Llopis Llado; Carmina Virgili; José Ramón Peleas; Luis Sánchez de la Torre; Joaquín Gómez de Llarena; Archivo del Instituto

Contenido: Fotografías, negativos, diapositivas, positivos, láminas, grabados, mapas geológicos inéditos y raros, borradores, documentación de los cursos de hidrología impartidos por Noel Llopis

**Instituto Botánico de Barcelona**

Fondos: Gabinete de curiosidades de los Salvador

Contenido: Colecciones textuales y bibliográficas, colecciones científicas, botánicas, ...

**Instituto de la Lengua**

Fondos: Gili y Gaya; Legado Basilio Pavón; María Jiménez Salas

Contenido: Registros del léxico, fotografías de arte árabe; misceláneas de impresos, láminas religiosas

#### **Instituto de Filosofía**

Archivo de José Luis Aranguren

Contenido: Documentación de su actividad académica y política

#### **Instituto del Frío**

Fondos: Archivo del centro; Archivo de Departamento de Carnes y Pescados

Contenido: Fotografías, láminas, grabados. Documentación administrativa y proyectos de investigación

#### **Instituto de Neurobiología Ramón Cajal**

Archivo de Santiago Ramón y Cajal

Contenido: Correspondencia, láminas y dibujos

#### **Instituto de Historia**

Colección de documentos medievales de Claudio Sánchez Albornoz

Contenido: Reproducciones fotográficas de documentación medieval

#### **Instituto de Historia Departamento de Historia de la Ciencia**

Fondos: Gonzalo Rodríguez Lafora; Fondo del Insto Artau i Vilanova; Agustín Albarracín

Contenido: Historias clínicas, correspondencia, fotografías, dibujos, documentación textual de investigaciones. Documentación administrativa anterior a la fusión en el actual Instituto de Historia (1960-1985),

#### **Instituto de la Lengua Española.**

Fondos: Archivo de la palabra Tomás Navarro y Eduardo Torner; Proyecto: La norma lingüística culta en España e Hispanoamérica.

Contenido: Discos de piedra, de aluminio, libros de registro, separatas. En origen 1283 discos hoy incompleto. Voces y canciones en cintas, trabajo de campo: encuestas, cuadernos, notas, ...

#### **Instituto de Historia. Departamento de Arte Diego Velázquez:**

Fondos: Fototeca del antiguo Instituto; Legado de la Exposición Iberoamericana de 1929; Fondo Gómez Moreno y Orueta; Fondo Vicente Lámperez; Fondo Hispanoamericano; Angulo Iñiguez y Marco Orta; Fondo de los Manuscritos de los Catálogos monumentales de España -1907/1930- encuadrados en volúmenes y conservados como depósito del Ministerio de Educación y Ciencia. Contenido: Documentación textual de investigadores, fotografías de arte –más de 200.000 positivos y 12.000 negativos.

### **Biblioteca Central**

Fondo Rodríguez Marín

Contenido: Correspondencia, documentos de trabajo

### **Instituto de Historia. Departamento de Historia Contemporánea**

Fondo del antiguo Instituto Jerónimo Zurita

Contenido: Documentación administrativa, personal, económica

### **Instituto de Historia. Departamento de Prehistoria:**

Fondos: Revista Trabajos de Prehistoria; Martín Almagro Basch; Fondo Corpus de Pintura Rupestre Levantina; Fondo Corpus de arte rupestre nubio y norteafricano; Colección gráfica y fotográfica del Departamento; Proyectos de investigación desde 1956: correspondencia, fotografías, notas...; Archivo del departamento del 40-75 y archivo administrativo actual.

Contiene: Documentación administrativa de la revista; Documentación de conservación y restauración de la colección del departamento iniciada 1991: Documentación generada por el antiguo Instituto Español de Prehistoria; Documentación anterior al 1940; Fotografías, 150 placas de cristal 10 cajas; Dibujos alzados de excavaciones; Película 76,2 m; diapositivas, cartografía, ...

### **Institución Milá i Fontanal.**

Archivo de etnografía y folklore de Cataluña 1915 Tomás Carrera i Artau

Contiene: más de 3000 fotografías

### **Insto de Filología. Dpto Clásicas:**

Proyecto Diccionario de latín

Contiene: Fichas de los trabajo